

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecisiete treinta horas del día veintiuno de enero del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Bilbao Martínez, D^a Blanca Antepara Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D^a M^a Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D^a M^a Teresa Martínez Álvarez, actuando como Secretario D^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Remitida copia del acta anterior a los Sres. Concejales, y hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL Nº 253 AL 263.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 253 al 263.

III.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde informa que han sido presentadas 3 mociones; 2 del grupo BILDU (sobre desahucios y sobre presos) y 1 del grupo PSOE (sobre la privatización del agua), de las cuales los Sres. Concejales tienen copia.

Se procede a la votación sobre si se pasa a tratar el asunto de las mismas o no.

1. Moción sobre Desahucios. Votos a favor de tratarla 3 (2 de Bildu y 1 del PSOE). Votos en contra de tratarla 4 (3 del PNV y 1 del PP)
2. Moción sobre Presos. Votos a favor de tratarla 3 (2 de Bildu y 1 del PSOE). Votos en contra de tratarla 4 (3 del PNV y 1 del PP)
3. Moción sobre privatización del agua. Votos a favor de tratarla 3 (2 de Bildu y 1 del PSOE). Votos en contra de tratarla 4 (3 del PNV y 1 del PP)

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

Visto lo anterior la Corporación por mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda no tratar ninguna de las mociones presentadas.

Los Sres. Concejales de BILDU y PSOE manifiestan su malestar al considerarlos asuntos de plena actualidad y que afectan al municipio.

IV.- RECTIFICACION CIFRAS PADRONALES A 1 DE ENERO DE 2012.

Se da cuenta de los datos relativos a las cifras padronales a 1 de enero de 2012, remitidos por el Instituto Nacional de Estadística tras efectuar las correspondientes comprobaciones y correcciones de errores. La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda aprobar el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012 con las siguientes cifras padronales:

CONCEPTOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Población a 1/1/2011	509	445	954
Altas del 1/1 al 31/11	38	41	79
Bajas del 1/1 al 31/11	26	24	50
Población a 1/1/2012	521	462	983

V.- SOLICITUD DE MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.

Se da cuenta de la instancia presentada por D.A.F. DE A., por la que solicita que se modifique el Plan General de Ordenación Urbana para incorporar la parcela 968 del polígono 3 de 4.390 m², en la localidad de Durana al suelo urbano concretamente a la subzona a.2 de asentamientos antiguos rurales alegando que cuenta con los servicios de agua, luz, saneamiento y acceso rodado.

Considerando que el Plan General no está definitivamente aprobado en su totalidad, y que la localidad de Durana cuenta con suelo urbano suficiente aún sin desarrollar, la Corporación por unanimidad, a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Patrimonio Política Urbana y Rural acuerda desestimar la solicitud presentada, e informar al Sr. F. de A. que podrá presentar nuevamente su solicitud una vez aprobado definitivamente el Plan General y entonces se estudiará de nuevo.

VI.- JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SOLICITUDES DE SUBVENCION.

Dada cuenta de las instancias presentadas por la Junta Administrativa de Ullivarri-Gamboa por las que solicita subvención para hacer frente al coste de las obras de “Realización de Bases de Hormigón para asentamiento de contenedores” cuyo importe asciende a 1.331,00 euros y de “Mejoras realizadas y a realizar en las instalaciones de agua potable”

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

(sistema de control, instalación de contador general, etc....) cuyo importe asciende a 14.132.85 euros más IVA.

Visto que la Junta aporta junto a la solicitud factura o presupuesto y Justificantes de hallarse al corriente con la SS. y Hacienda pero no el resto de la documentación especificada en los artículos 3.2.1 y 3.2.2. de la Ordenanza de subvenciones.

La Corporación por unanimidad, a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda:

-Conceder un plazo de diez días a la Junta Administrativa de Ullivarri-Gamboa para que presente la documentación que falta. Transcurrido el mismo sin aportar la citada documentación se le entenderá desistido de la solicitud que será archivada sin más trámites.

- Conceder el mismo plazo, aun cuando no es requisito para la concesión de la subvención solicitada, para que informe a esta Corporación sobre los motivos por los cuales teniendo posibilidad de abastecerse de agua potable de AMVISA, prefieren abastecerse del Embalse con el coste que ello supone en cuanto a mantenimiento del servicio y a la mengua en la calidad del agua.

VII.- SOLICITUDES DE SUBVENCION DE LA COMISION DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y DEPORTES.

Dada cuenta de las instancias remitidas por las que se solicita subvención para distintas actividades o programas. Vista la documentación presentada.

La Corporación por unanimidad, a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes, adopta los siguientes acuerdos:

VII-1.- Conceder a la Asociación Escuela de Mujeres de Durana una subvención de 1.100,00 euros destinada a sufragar las actividades de la Asociación. La subvención se abonará a cargo de la partida del vigente presupuesto 313.481.000. La Asociación deberá justificar el destino de la misma mediante la presentación de relación de ingresos y gastos y copias de las facturas.

VII-2.-Denegar la solicitud de ayuda económica presentada por UDALBIDE al no existir consignación presupuestaria al efecto.

VII-3.-Conceder a la Asociación Ayúdale a Caminar una subvención de 100 euros destinada a sufragar sus actividades. La subvención será abonada a cargo de la partida 323.481.000 del vigente presupuesto. La asociación no deberá justificar el destino de la ayuda al no superar los 200 euros (art. 15,4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VII-4.-Conceder a Kontseilua, Consejo de Organismos Sociales del Euskera) una subvención de 90 euros destinada a sufragar sus actividades. La subvención será abonada a cargo de la partida

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

321.481.000 del vigente presupuesto. La asociación no deberá justificar el destino de la ayuda al no superar los 200 euros (art. 15,4 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VII-5.-Denegar a Y.I.P. la subvención solicitada como Becaria de Erasmus para irse al extranjero al no existir consignación presupuestaria al efecto.

VIII.- JUSTIFICACION DEL DESTINO DE SUBVENCIONES.

La Comisión propone darse por enterada de la relación de ingresos y gastos y copias de facturas presentadas por la Asociación Escuela de Mujeres de Durana como justificante del destino de la subvención concedida por este Ayuntamiento en el ejercicio 2012.

IX.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

IX. 1.- La Corporación, vistas las propuestas de las tres Comisiones Informativas Permanentes acuerda darse por enterada de las siguientes comunicaciones recibidas:

-Orden Foral 558/2012, de 3 de diciembre que aprueba la normativa reguladora de las quemas de residuos agrícolas, en toda clase de terrenos rústicos en el Territorio Histórico de Alava.

- Escrito de la Presidente de la Cuadrilla de Zuia de 14 de diciembre de 2012, por el que informa que el Ayuntamiento de Aramaio da a conocer que la empresa municipal distribuidora del suministro eléctrico ARAMAIOKO ARGINDAR BANATZAILEA; S.A. participa de un proyecto de comercialización de energía denominado CHC Energía. Se acuerda recabar información sobre precios para el alumbrado público.

- Acuerdo del Consejo de Diputados 575/2012 de 13 de noviembre, por el que entre otros se ha desestimado la solicitud de ayuda presentada por este Ayuntamiento dentro del Plan Foral “2012-2015” para la ejecución de un Centro Rural de Atención diurna, por falta de disponibilidad presupuestaria.

- Bases de las convocatorias para la concesión de ayudas Programa 2013 de “Ejecución de Obras Menores 2013” y “Promoción de Relaciones Vecinales 2013”. Se realicen dos propuestas; una por la Concejal D^a M^a Aranzazu Arranz para instalar en la parcela colindante al multiusos un circuito para bicis y otra por la Sra. Concejal D^a M^a Teresa Martínez para la adecuación de la parcela par huertos ecológicos. Ninguna sale adelante, dado que en primer lugar hay que adecuar el terreno (limpiarlo de la gran cantidad de piedras que tiene) para actuar sobre él y no ha dado tiempo antes de la finalización de plazo de la convocatoria. La Sra. Concejal D^a M^a Jesús Bilbao informa que le han solicitado una Fuente pública para la localidad de Nanclares de Gamboa. El Sr. Alcalde le informa que cuando se urbanice una plaza se colocará la fuente.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

- Proyecto de Decreto Foral para regular un nuevo sistema de recogida de perros vagabundos.

- Resolución de 11 de diciembre de 2012, del Director para la Modernización de la Administración de Justicia, por la que se conceden ayudas a favor de los Ayuntamientos de la CAV para la atención a gastos de mantenimiento del programa Registro civil en línea (aplicación Inforeg) de los Juzgados de Paz. Corresponde a nuestro Ayuntamiento la cantidad de 250,00 euros.

- Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 13 de diciembre de 2012, por la que se dispone revisar la autorización del vertido de aguas residuales procedentes de la población de Zurbano.

-Orden Foral nº 880/2012 de 26 de diciembre por el que el Sr. Diputado Titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos ha dispuesto aprobar la matricula del Impuesto de Actividades Económicas de diversos ayuntamientos entre los que se incluye el nuestro.

-Acta de la Sesión del Consejo Territorial de Administración Local y de Finanzas de Álava celebrada el 29 de noviembre de 2012, de la que a mandato del Sr. Alcalde se ha remitido copia a los Concejales.

-Decreto Foral nº 238/2012 de 26 de diciembre por el que el Diputado General ha dispuesto resolver la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades deportivas. Corresponde a nuestro ayuntamiento la cantidad de 2.139,18 euros destinada a este fin.

IX.2.- Escrito de queja presentado por la monitora de Kulturbide de Danzas Vascas, por el que explica su situación económica con respecto a su empresa.

Se han recibido en este ayuntamiento varios escritos tanto de la monitora como de los usuarios y de la empresa adjudicataria, referentes al problema que la monitora de Dantzaz Vascas D^a E.O. ha tenido con la empresa KULTURBIDE, adjudicataria del contrato de servicios de organización, realización y control de las actividades culturales, sociales y deportivas del centro sociocultural SOLOGANA, con respecto al precio hora que la empresa pagaba a la monitora.

Los primeros tuvieron entrada en las dependencias municipales el día 28 de diciembre de 2012 y el último hoy día 21 de enero de 2013, de todos ellos se da cumplida cuenta a los Sres. Concejales.

Visto lo anterior y mostrando su total desacuerdo con el escrito de Kulturbide la Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz como Concejala, como usuaria y como promotora del grupo de danzas junto a la Animadora Sociocultural desde hace tres años, la Corporación por mayoría absoluta y dejando claro que este ayuntamiento no ha tenido ninguna queja de la monitora en cuestión ni este año que ha prestado sus servicios a través de la empresa adjudicataria ni en los dos ejercicios anteriores en que lo hizo como autónoma, acuerda:

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

- Comunicar a los suscribientes de los escritos que este Ayuntamiento no puede legalmente interferir en las relaciones económicas que las empresas adjudicatarias de los servicios puedan tener con sus trabajadores, ya que no son trabajadores municipales.
- Comunicarles asimismo, que este ayuntamiento cuando se compromete a realizar una actividad no se compromete a realizarla con un determinado monitor, sino a que el monitor cumpla con una serie de requisitos técnicos.
- Mantener una reunión de la Comisión Especial SOLOGANA con la empresa adjudicataria KULTURBIDE para tratar este tema y otros correspondientes a las actividades que se prestan dentro del contrato suscrito el día 24 de enero a las 9 :00 horas..
- Solicitar confirmación a los usuarios sobre su deseo o no de permanencia en la actividad.
- Comunicar a los usuarios que en todo caso se cobrará la parte de la cuota correspondiente a la impartición de la actividad los días 10 y 17 de enero.

El Sr. Concejal D. Ekaitz Díaz de Garayo solicita copia de todos los escritos recibidos.

IX.3.- Se da cuenta de la solicitud presentada por el Sr. Director de Ikasbidea Ikastola, por la que pide permiso para utilizar el próximo día 8 de febrero en horario de 14:15 a 16:15 la Cancha del SOLOGANA para la celebración de la fiesta de carnaval de los alumnos de Educación Infantil.

Visto que en el horario solicitado no se presta el servicio de Conserjería la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adoptó el siguiente ACUERDO:

Conceder a la Ikastola Ikasbide permiso para la utilización de la Cancha del SOLOGANA el día 8 de febrero de 2013 de 14:15 a 16:15 horas. Al no haber Conserje en ese horario deberán responsabilizarse los acompañantes de los niños de los mismos.

Comunicarle que antes de que comiencen las actividades municipales a las 17:30 deberán proceder a limpiar la cancha para dejarla en estado adecuado para las mismas.

X.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO.

X.1.- La Corporación a propuesta de la Comisión de Personal, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas acuerda aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

	EUROS
60 INGRESOS	35.891,50

GASTOS	EUROS
MOVIESTAR (consumo móvil)	54,26
CORREOS Y TELEGRAFOS (gastos correos y franqueos oct y nov. 2012)	664,67
IBERDROLA (gastos consumo eléctrico)	4.071,26
SVC (cuota anual central receptora del 16-12-2012 al 16-12-2013)	395,71
MOVIESTAR (consumo telefónico)	607,28
JUNTAS ADMINISTRATIVAS (subvención. limpieza zonas verdes)	22.560,00
MAQUELSA ALAVA 2008 S.L. (ampliación garantía máquina AFICIO 1027 DEL 02-11-2012 AL02-11-2013)	318,44
FORUM SPORT (aceite para máquinas del gimnasio)	12,34
LEROY MERLIN VITORIA (cinta para colocación en graderío cancha)	5,75
UNI 2 (limpieza SOLOGANA noviembre y diciembre 2012)	6.578,78
UNI 2 (tratamiento legionelosis noviembre y diciembre 2012)	113,60
RAFAEL LEON JIMENEZ, S.L. (mantenimiento jardines nov y dic 12)	1.452
AITEKO MANAGEMENT (servicio, control y atención público SOLOGANA noviembre y diciembre 2012)	5.665,44
REURFO, S.L. (envases noviembre y diciembre 2012)	1.201,20
REURFO, S.L. (basuras noviembre y diciembre 2012)	4.853,20
ELECTRA VITORIA (mantenimiento ascensor SOLOGANA Y CENTRO DE SALUD noviembre 2012)	1.163,47
MAQUELSA ALAVA (facturación fotocopias 31-10-2012 al 28-11-2012)	51,65
INDESA 2010, S.L. (desbroce fosa y pueblo de Nanclares de Gamboa el 30-11-2012)	674,38
INDESA 2010, S.L. (limpieza zona contenedores agosto 2012)	657,66
YALBERAIN (material de oficina toner agenda y tacos año 2013)	355,28
CUADRILLA DE ZUIA (arquitecto mes de octubre 2012 y aparejador mes de noviembre de 2012)	3.494,49
MCCTELECOM (cuota noviembre 2012)	54,45
KULTURBIDE (gestión ludoteca, gaztetzoko y talleres deportivos noviembre 2012)	2.606,47
PERMAR (estanterías para almacenes 2 Y3 del SOLOGANA)	4.961,00
EROSKI (árbol de navidad y adornos para el SOLOGANA)	63,06
EL BOULEVARD DE CHINA, S.L. (adornos árbol de navidad SOLOGANA)	41,85
ASOCIACION ESTIBALIZKO AMA (subvención sesión de mayo 2012)	100,00
DELEGACIÓN FRENTE POLISARIO EN EUSKADI (subv. junio 2012)	1.300,00
JUNTA ADVA. ARROIABE (subv. equipo bolos, sesión noviembre 12)	150,00
JUNTA ADVA. LANDA (subvención fiestas, sesión noviembre 12)	854,00
JUNTA ADVA. BETOLAZA (subvención bacheado calles, sesión nov.12)	1.770,00
JUNTA ADVA. U-G (subv. reparación tejado cementerio, sesión noviembre 2012)	360,11
BANCO DE ALIMENTOS DE ALAVA (subvenciones concedidas en sesión de octubre y diciembre de 2012)	2.131,92
BIKARTE (subvención concedida en sesión julio 2012)	1.300,00
JUNTA ADVA. LUKO (subv. equipo de bolos, sesión diciembre 2012)	150,00

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

MANOS UNIDAS (subv. sesión diciembre 2012)	100,00
ARABA EUSKARAZ (subv. sesión marzo 2012)	350,00
KONTSEILUA (subv. sesión diciembre 2012)	90,00
JUNTA ADVA. DE U-G (subv. fiestas patronales, sesión dic.12)	200,00
NUVI (mantenimiento estación agua potable noviembre 2012)	91,75
ROTULOS OKETA, S.L (vinilos cristaleras SOLOGANA)	275,87
OSCAR HERNANDEZ (dirección ejecución material de SOLOGANA)	5.924,83
GLOBALTEC (dirección obra SOLOGANA)	5.983,47
EKAIN (actuaciones meses septiembre a diciembre de 2012)	3.192,46
UNI 2 (sustitución personal del 10 al 31 de diciembre de 2012)	846,52
ELKAR (cinco tarjetas regalo personalizado)	250,00
VALERIANO ELEJALDE (bono taxi 2012)	639,00
INDESA 2010, S.L. (picado y retirada de restos de poda)	4.185,03
EUSKAL FONDOA (subv. proyecto 225k, sesión diciembre 2012)	2.030,27
AMVISA (consumo agua)	2.283,67
NATURGAS (consumo gas SOLOGANA DEL 26-10-2012 AL 26-11-2012)	1.216,48
MEDIA MARKT (televisión Play Nintendo, Wi y juegos para el SOLOGANA)	635,80
ABACUS (libros SOLOGANA)	923,94
MAYCO REPARACIONES, S.L. (revisión anual caldera y cambio bloque válvula)	205,34
AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ (Gardelegui octubre y noviembre)	2.875,43
CAJA VITAL (comisión e IVA recibos)	2,91
JESUS Mª SAEZ DE CAMARA (bono taxi 2012)	616,00
UNIPRESALUD (exámenes salud laboral 2012)	186,36
GESOC (tramitación nóminas y SS diciembre 2012)	119,67
JUNTA ADVA. ZURBANO (agua riego jardín SAU-2 Zurbano)	217,82
JUNTA ADVA. LUKO (complemento a alumbrado público nov. 2011-octubre 2012 no abonado por error)	2.655,05

X.2.- INFORMACION TRIMESTRAL.

Se hace entrega del Informe de morosidad correspondiente al 4º trimestre de 2012 conforme se establece en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Asimismo se hace entrega del arqueo correspondiente al mes de diciembre de 2012.

En cuanto al estado de ejecución del cuarto trimestre se informa que se remitirá vía email ya que por error no se han sacado copias del mismo.

XI.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES.

XI.1.- Se da cuenta de la necesidad de adquirir tres mástiles para la colocación de las banderas en la balconada del ayuntamiento ya que han

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

vuelto a robar la bandera española y esta vez también el mástil, ante la imposibilidad de encontrar uno de madera como los que hay actualmente.

Se da cuenta del presupuesto solicitado en el que aparecen dos tipos de mástiles y la Corporación por unanimidad acuerda adquirir a la empresa DOUBLET tres mástiles de aluminio de 48mm de diámetro y 4 mts. De largo en una sola pieza blanco con pomo negro y cuerda por el precio de 79 euros cada uno (modelo 2892).

XI.2.- Se da cuenta del escrito remito por la Asociación de Desarrollo Rural de Estribaciones del Gorbea por el que informa que en la Asamblea de la asociación celebrada el 16 de diciembre se acordó que para el año 2013 el representante de los Concejos en la asociación sea algún representante de los Concejos de nuestro ayuntamiento y solicita que antes del día 6 de febrero se notifique el nombre del mismo. Visto lo anterior la Corporación acuerda mantener una reunión con los representantes de los concejos en la que se elija al representante el día 1 de febrero a las 19:30 horas en el Ayuntamiento.

XII.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta la Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz si se ha hecho algo con la posibilidad de adquirir material deportivo de segunda mano.

Se le responde que se han adquirido trece bicicletas de spinning y otro material variado.

El Sr. Concejala D. Ekaitz Díaz de Garayo presenta los siguientes ruegos a la Alcaldía, con motivo del último desembalse del Embalse del Ullivarri-Gamboa:

1.- que se habiliten las medidas necesarias para recabar toda la información sobre los daños y desperfectos causados como consecuencia del desbordamiento del Zadorra en bienes tanto públicos como privados.

2.- Que se solicite a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la Mesa Interinstitucional de Seguimiento del Sistema del Zadorra y a URA información para conocer como se ha gestionado el desembalse.

3.- Que se solicite al Gobierno Vasco y a Diputación Foral de Alava los datos necesarios para que los damnificados puedan acceder a todas las indemnizaciones que les pudieran corresponder.

El Sr. Alcalde le responde:

- En cuanto a las valoraciones de daños si las hay las tendrán Diputación Foral (Agricultura) o la UAGA.
- Si se solicitará información para conocer la gestión de desembalse añadiendo además un escrito dirigido a Iberdrola, ya en su día cuando se produjeron daños por las inundaciones se remitieron varios escritos solicitando además que el Ayuntamiento formara parte de la Mesa y a día de hoy todavía no hemos recibido respuesta.

La Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez pregunta si se ha recibido información en el Ayuntamiento sobre la Tramitación electrónica de los expedientes de actividad clasificada.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

Se le responde que se cree que sí que mas o menos por navidad pero que no se ha hecho nada al respecto.

Afirma la Sra Concejal que la nueva tramitación se realiza a través de la aplicación IKSeeM y que no es sencilla.

El Sr. Concejal D. Ekaitz Díaz de Garayo solicita copia de todas las actas del año 2012 en un pincho.

XIII.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde informa que ha tenido una reunión con el Guarda de Montes en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar la reparación de algunos caminos en la zona de San Bernabe.

Informa que para realizar el arreglo han de meterse unas máquinas que destrozan el ramaje del arbolado por lo que previamente se debe podar el mismo.

La reparación de los caminos la hace el Servicio de Montes de Diputación pero el guarda le comenta que para la poda no hay presupuesto. Visto lo anterior el Sr. alcalde informa que va a solicitar presupuesto a la empresa Explotaciones Forestales Jiménez para el trabajo.

La Sra. Concejal D^a M^a Jesús Bilbao informa que el lunes día 28 de enero a las 17:30 horas habrá una nueva reunión de la Comisión de Euskera con el tema de organizar las actuaciones que dentro del Plan de Uso de Euskera se realizarán este año. La Sra. Concejal M^a Teresa Martínez afirma que no podrá acudir.

La Sra. Concejal M^a Jesús Bilbao informa que se ha recibido una comunicación de la Consejera de Cultura de Gobierno Vasco por la que informa que las localidades de Luko, Betolaza y Ullivarri-Gamboa no tienen bien adoptado su nombre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las diecinueve cincuenta y cinco horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.